



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Ayudas de Carácter Social: Convocatoria abierta para estudiantes de Grado y Máster

Lun, 22/12/2025 - 08:39

Estudiantes

Desde la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, informamos a nuestros estudiantes de **Grado y Máster** sobre la apertura del programa de **Ayudas de Carácter Social** impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la UGR.

Estas ayudas están diseñadas específicamente para apoyar a quienes, no disponiendo de otras becas, enfrentan situaciones personales o económicas complejas que puedan poner en riesgo la continuidad de su formación académica.



□ Plazo y Presentación

El plazo para presentar la solicitud finaliza el **9 de enero de 2026** (incluido). La gestión debe realizarse íntegramente a través de la **Sede Electrónica de la UGR**, adjuntando la documentación que acredite las circunstancias alegadas.

¿Quiénes pueden solicitarla?

El programa se dirige a estudiantes que atraviesen dificultades derivadas de:

- **Situaciones familiares:** Desempleo de los progenitores, familias monoparentales, orfandad absoluta o fallecimiento reciente de un familiar directo.
- **Vulnerabilidad social:** Situaciones de violencia de género, violencia doméstica o abandono familiar.
- **Cargas y salud:** Estudiantes con familiares a cargo o que padeczan enfermedades propias o de familiares directos.

- **Cualquier otra causa sobrevenida** que afecte negativamente a su situación socioeconómica.

Criterios de Adjudicación

La concesión de la ayuda no es automática; el **Gabinete de Atención Social al Estudiante** realiza un estudio pormenorizado de cada caso. Se valorará:

1. La **trayectoria académica** y el esfuerzo dedicado a los estudios.
2. El aprovechamiento de los recursos de la Universidad.
3. Causas objetivas en caso de menor rendimiento académico.
4. La evolución académica si se fue beneficiario de esta ayuda en cursos anteriores.

Nota importante: Estas ayudas actúan como un estímulo para no abandonar la carrera y pueden ser un puente para recuperar la beca del Ministerio de Educación en cursos futuros.

Ayudas específicas para Discapacidad

Dentro de esta misma convocatoria, existen ayudas destinadas a estudiantes con una **discapacidad igual o superior al 75%** que acrediten movilidad reducida o necesidad de tercera persona. El fin es sufragar gastos de desplazamiento o alojamiento que supongan una carga económica inasumible para la unidad familiar.

Más información

Para consultar el detalle completo sobre requisitos, cuantías y compatibilidades, visita el portal oficial:

- **Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria**